

ACUERDO No.00389-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR POR CESANTÍA a la Ciudadana: **NORMA BELINDA MENCIA GÓMEZ**, a partir del 01 de agosto del 2018 en el Cargo de: **SECRETARIA I**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR, VERSIÓN 000002, GRUPO 01, NIVEL 03, PUESTO No. 0001760; SUELDO MENSUAL LPS. 12,000.00.**

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de agosto, 2018


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
PRASIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTRO
SECRETARIO PRIVADO
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO POR LEY
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO


SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIO DE ESTADO
TEGUCIGALPA, C.A.